

881869

15639

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS 4963  
JIJM/DRC/des 110898  
19187

3190

Nº \_\_\_\_\_ / P 2018  
Materia: Permisos

LAS CONDES,

29 NOV 2018



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Secc. 1<sup>a</sup> N° 1125 del 13/03/2014; Decreto Sección 1<sup>a</sup> N° 695 del 27 de enero de 2015; Decreto N° 566 de fecha 22 de febrero de 2016.

DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones a don

Nombre	:	JOHN BERRIOS MORENO
Rut	:	[REDACTED]
Planta	:	TECNICO
Grado	:	12º
Función	:	Administrativa
Departamento	:	MANTENIMIENTO Y SERV.GENERALES
Dirección	:	ADMINISTRACION Y FINANZAS

Por el

Período	:	3 días
Fecha Inicio	:	3 de Diciembre de 2018
Fecha termino	:	5 de Diciembre de 2018, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:  
Dirección de Control  
Unidad Desempeño Funcionario  
Interesado  
Depto. Recursos Humanos  
Bienestar  
Sueldos.  
MIM\_Permiso sin Goce de Remuneraciones.

ya

11